

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-  
FORMA DE ESTATUTOS DE "GRUPO BRAVCO  
COMPANIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "GRUPO BRAVCO COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1991 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 1089 de 17 de junio de 1991.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Carlos Viel Ortiz, en su calidad de Gerente de la compañía "GRUPO BRAVCO COMPANIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 9'298.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 10'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 3'898.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 5'400.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones de un mil sucres de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

sm021